

ACTA

SESION EXTRAORDINARIA CONSEJO DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS DE POSGRADO

Siendo las 17:30 horas del día 19 de octubre de 1999, estando presentes en la Sala de Juntas de la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado, los consejeros que se enlistan a continuación, conformando el quorum legal: por el Área de Ciencias Sociales y Administrativas, la Dra. María Eugenia Martínez de Ita y el Mtro. Eulogio Romero Rodríguez; por el Área de Ciencias Exactas y Naturales, el Dr. Víctor Manuel Chapela Castañares, el Dr. Humberto Salazar Ibargüen y la Dra. Lilia Meza Montes; por el Área de Ingeniería y tecnología, el Mtro. Héctor Juárez Santiesteban; por el Área de Ciencias de la Salud, el Mtro. Constantino Gil Juárez, el Dr. Guillermo López de la Cruz y el Dr. Maximino Nava Betanzos; por el Área de Ciencias de la Educación y Humanidades, la Dra. Montserrat Gali Boadella; por el Área de Ciencias Agropecuarias, el Mtro. Rogelio Vázquez Ramírez y el Mtro. Miguel Angel Valera Pérez; como consejeros exoficio la Dra. María Lilia Cedillo Ramírez, Directora de Instituto de Ciencias; el Dr. Rutilo Silva González, Director del Instituto de Física "Luis Rivera terrazas", y el Dr. José Ramón Eguibar Cuenca, Director del Instituto de Fisiología; el Mtro. Carlos Contreras Cruz, en su calidad de Vicepresidente del Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado (CIEP), y como Secretario el Director General de Estudios de Posgrado, Dr. Miguel Angel Cuenya Mateos.

Se procede a dar lectura al orden del Día, el cual es aprobado por unanimidad, sin modificaciones por el pleno del CIEP

1. Lista de asistencia
2. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior

3. Discusión y en su caso aprobación del proyecto de la Maestría en Administración y Gestión de Instituciones Educativas que presenta la Facultad de Administración.

ACUERDOS

En relación con el segundo punto, una vez leída, se aprueba y es firmada por el Vicepresidente y Secretario del CIEP

En lo concerniente al punto tres, el Maestro Carlos Contreras solicita a la Dra. María Eugenia Martínez de Ita y al Mtro. Eulogio Romero Rodríguez, miembros de la Comisión Académica del Área de Ciencias Sociales y Humanidades, presenten al pleno del CIEP el dictámen académico sobre el Programa de Maestría en Administración y Gestión de Instituciones Educativas. La Dra. Martínez de Ita realizó una detenida y pormenorizado análisis del programa académico, enfatizando que como parte del proceso de evaluación académica, se realizaron cuatro visitas a la Facultad de Administración, resultado de lo cual fue la presentación de un segundo documento, sobre el que se realizó el dictámen académico que se presenta. El pleno del CIEP, luego de haber escuchado al grupo oferente y, haber analizado con detenimiento el proyecto, acordó aprobarlo por unanimidad (11 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones) aprobar el Programa de Maestría en Administración y Gestión de Instituciones Educativas que presenta la Facultad de Administración, estableciéndose las siguientes recomendaciones: 1) Es de vital importancia para el desarrollo y posterior afianzamiento del Programa, el impulso de la investigación, que ayude de manera prioritaria, a la definición de una política académica relacionada con la administración y gestión de instituciones educativas. 2) El responsable académico del Programa deberá entregar, en el primer semestre del año 2000, a la Comisión Académica del Área de Ciencias Sociales del Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado, para su seguimiento y posterior evaluación por parte del CIEP, las propuestas de líneas de investigación. 3) La Facultad de Administración deberá establecer convenios académicos con diversas instituciones educativas y de investigación, nacionales e internacionales, que trabajen la problemática del posgrado, así como también, invitar a profesores de reconocido prestigio a colaborar académicamente con el Programa, y 4) Con la finalidad de ajustar el calendario escolar de los estudios de posgrado de la BUAP y poder planificar los costos de los estudios de

Educativas, debe iniciar sus actividades académicas en el mes de enero/febrero del año 2000.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 20:35 horas el mismo día de su inicio, firmando al calce el Vicepresidente y el Secretario del CIEP.



Mtro. Carlos Contreras Cruz

Vicerrector



Dr. Miguel Ángel Cuenya Mateos

Secretario del CIEP